



Resolución de Consejo Directivo **10 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N°8974/2018 HOMOLOGA RESD-EXA N° 762/2018
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,
02/01/2024

"1983-2023-40 años de Democracia en Argentina"

VISTO la resolución RESD-EXA N° 762/2018 emitida ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, de fecha 28 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la mencionada resolución se aprueba el Acta Dictamen.

Que por el artículo 2° se designan, como Docentes de Facultad - Área Virtual en el marco del Sistema de Ingreso Continuo Universitario de la Universidad Nacional de Salta (SICU- FCE 2019) con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semixclusiva, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de dos (2) meses, a los docentes:

1. T.U.P. Rodolfo Ezequiel BASPINEIRO, DNI N° 37.636.983
2. C.U. Romina Pamela VELÁZQUEZ, DNI N° 33.264.764

Que esta administración detectó una demora en la emisión del acto administrativo que homologue la resolución emitida por decanato, ad-referéndum del Consejo Directivo y la cual fue tratada oportunamente por el Cuerpo Colegiado.

Que es necesario que la misma administración deba dar solución a la demora aducida precedentemente y dictar el acto correspondiente a los fines de dar por cumplimentado el procedimiento.

Que cabe destacar que un acto celebrado ad-referéndum puede admitir su asimilación jurídica con los actos sujetos a aprobación. Esta figura -la aprobación- cumple una función de control y consiste en un acto administrativo que acepta como legal y oportuno otro acto jurídico anterior emanado de un órgano competente o de una persona particular y la aprobación es lo que le da eficacia al acto.


Que la resolución fue dictada con arreglo a las normativas vigentes, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2019)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Homologar, en todos sus términos, la resolución RESD-EXA N° 762/2018 emitida ad-referéndum del Consejo Directivo, por corresponder.

ARTÍCULO 2°- Notifíquese fehacientemente a: T.U.P. Rodolfo Ezequiel BASPINEIRO, C.U. Romina Pamela VELÁZQUEZ, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Coordinador de Facultad -SICU- FCE 2019 Prof. Nélica Zulema FONSECA, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad. Cumplido, archívese.
JRM/LLV/lmg


DR. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa